

REQUISITOS PRESTACIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONADO DEL PPEM

DEL O LOS BENEFICIARIOS:

1. **SOLICITUD**, dirigida al Gerente del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.
2. **FOTOCOPIA**, del Documento Personal de Identificación -DPI- **vigente**.
3. **CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTO**, expedida por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, seis (6) meses de vigencia y original.
4. **CERTIFICACIÓN DE MATRIMONIO**, expedida por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, cuando aplique, seis (6) meses de vigencia y original.
5. **FOTOCOPIA DE CUENTA DE AHORRO O MONETARIA DEL BANCO DE DESARROLLO RURAL -BANRURAL-**
6. **FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BENEFICIARIOS**, entregada al PLAN en su oportunidad por el cotizante o miembro del PLAN; o declaración jurada en donde hagan constar que son los únicos y legítimos herederos (en caso de no haber registro de la Declaración Jurada de Beneficiarios).

Del Causante (pensionado fallecido)

1. **CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTO**, expedida por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, seis (6) meses de vigencia y original.
2. **CERTIFICACIÓN DE DEFUNCIÓN O DECLARATORIA DE MUERTE PRESUNTA**, expedida por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, seis (6) meses de vigencia y original.
3. **FOTOCOPIA**, del Documento Personal de Identificación -DPI-

